

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

**9788** *Resolución de 5 de julio de 2018, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 22 de marzo de 2018, en el Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo.*

Por Resolución de la Subsecretaría de 22 de marzo de 2018 («BOE» del 31), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y a propuesta de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base quinta de la citada Resolución, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo que acompaña a la presente Resolución a los funcionarios que asimismo se especifican, y declarar desiertos los puestos de trabajo que se detallan en el mismo.

Segundo.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Tercero.

El personal que obtenga destino en este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito de la Secretaría de Estado de Empleo, o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1. e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Cuarto.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de

acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 5 de julio de 2018.–El Subsecretario de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Raúl Riesco Roche.

## ANEXO

Nº ord.	Puesto adjudicado					Puesto cese				Adjudicatario		
	Denominación	Código	Niv.	Ads. Sbgr.	Localidad	Denominación	Niv.	Mto.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Sbgr.
<i>Dirección</i>												
1	Consejera Técnica.	803823	28	A1	Madrid.	Jefa de Unidad Técnica.	27	EO	Madrid.	Pérez Aznar, Belén.	5106****68A6305	A1
2	Jefe de Sección N22.	2638389	22	A2C1	Madrid.	Ayudante de oficina de prestaciones B (Des. Prov.).	15	EO	Soria.	Valero Orte, Ana Isabel.	1679****02A1135	C1
2	Jefa de Sección N22.	5074661	22	A2C1	Madrid.		Desierto.					
<i>Secretaría General</i>												
3	Jefe / Jefa de Servicio N26.	4681214	26	A1	Madrid.	Jefa de Negociado.	18	EFP	Madrid.	Martínez Monteagudo, Dolores.	0261****57A1135	C1
4	Jefe / Jefa de Sección de Sistemas Informáticos.	1680377	24	A1A2	Madrid.							
5	Jefa de Sección N22.	2886395	22	A2C1	Madrid.							
5	Jefe / Jefa de Sección N22.	4871366	22	A2C1	Madrid.							
5	Jefe / Jefa de Sección N22.	3110930	22	A2C1	Madrid.							
6	Jefa de Sección N22.	5074700	22	A2C1	Madrid.	Ayudante de oficina de prestaciones.	17	EO	Madrid.	Fernández Lourido, Isabel.	4690****57A1135	C1
6	Jefe / Jefa de Sección N22.	980468	22	A2C1	Madrid.	Analista Funcional (Des. Prov.).	20	EO	Madrid.	Guijarro Camacho, Domingo.	3350****57A1135	C1
7	Analista Funcional.	4225686	20	A2C1	Madrid.							
8	Analista Funcional.	2810171	20	A2C1	Madrid.							
9	Jefe / Jefa de Sección N20.	1048683	20	A2C1	Madrid.	Jefa de Sección N22.	22	EO	Madrid.	Izquierdo López, M.ª Teresa.	1841****35A1135	C1
<i>Subdirección Técnica</i>												
10	Jefa de Unidad Técnica.	1504034	27	A1	Madrid.	Técnica Superior de Prevención N26.	26	EO	Madrid.	Huesca Mejía, Raquel.	0254****68A6305	A1
<i>Centro Nacional de Condiciones de Trabajo de Barcelona</i>												
11	Analista Programador.	3395956	18	A2C1	Barcelona.					Desierto.		
<i>Centro Nacional de Medios de Protección de Sevilla</i>												
12	Consejera Técnica.	4440914	28	A1	Sevilla.	Jefa de Unidad Técnica.	27	EO	Sevilla.	Cohen Gómez, María Eva.	3184****57A6305	A1
13	Jefe de Sección N22.	3858269	22	A2C1	Sevilla.	Jefe de Sección N20.	20	EO	Sevilla.	Lavado Luna, José.	2860****13A1135	C1
14	Jefa de Sección N22.	4167992	22	A2C1	Sevilla.	Jefa de Sección N20.	20	EO	Sevilla.	Castaño Borrego, Ana María.	2870****57A1135	C1
15	Jefa de Sección N20.	1456194	20	A2C1	Sevilla.	Jefa de Negociado N16.	16	EO	Sevilla.	Sánchez Ruiz, Marta.	7309****46A1431	C1
16	Jefa de Sección N20.	2110758	20	A2C1	Sevilla.	Ayudante de oficina de prestaciones.	17	EO	Sevilla.	Godino Ortiz, M.ª Mercedes.	2892****57A1135	C1
<i>Centro Nacional de Nuevas Tecnologías de Madrid</i>												
17	Técnico Superior de Prevención N26.	1690990	26	A1	Madrid.	Técnico Superior de Prevención N26 (Ads. Prov.).	26	EO	Madrid.	García-Estañ López, Francisco Javier.	2247****35A6305	A1
18	Técnica Superior de Prevención N26.	4009803	26	A1	Madrid.	Técnica Superior de Prevención N26.	26	EO	Barcelona.	Jiménez Saavedra, Ruth.	2026****46A6305	A1
19	Jefa de Servicio N26.	2992959	26	A1A2	Madrid.	Jefa de Servicio de Atención Alumnado y Asuntos Generales.	26	EFP	Madrid.	Jiménez Sedoiteo, María Dolores.	0262****02A1122	A2

Nº ord.	Puesto adjudicado					Puesto cese				Adjudicatario		
	Denominación	Código	Niv.	Ads. Sbgr.	Localidad	Denominación	Niv.	Mto.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Sbgr.
20	Jefe de Sección N22.	2231738	22	A2C1	Madrid.	Ayudante de oficina.	15	PS	Madrid.	Bartolomé Fernández, Miguel Ángel.	0724****24A1135	C1
21	Jefe / Jefa de Sección N20. <i>Centro Nacional de Verificación de Maquinaria de Vizcaya-Baracaldo</i>	4266772	20	A2C1	Madrid.					Desierto.		
22	Consejero Técnico.	3843030	28	A1	Baracaldo.	Jefe de Unidad Técnica.	27	EO	Baracaldo.	Zubizarreta Molinuevo, Juan Roberto.	3055****13A6305	A1
23	Técnico Superior de Prevención N26.	3350679	26	A1	Baracaldo.	Técnico Superior de Prevención N26 (Ads. Prov.).	26	EO	Baracaldo.	Marín Hernández, Fulgencio.	2747****57A5700	A1
24	Jefe / Jefa de Sección N20. <i>Subdirección Técnica</i>	1451088	20	A2C1	Baracaldo.					Desierto.		
25	Jefe de Unidad Técnica. <i>Centro Nacional de Verificación de Maquinaria de Vizcaya-Baracaldo</i>	2814726	27	A1	Madrid.	Técnico Superior de Prevención N26.	26	EO	Madrid.	Martin Sánchez, Isidro.	5237****02A6305	A1
26	Jefe de Unidad Técnica.	4690052	27	A1	Baracaldo.	Técnico Superior de Prevención N26.	26	EO	Baracaldo.	Pérez Bilbao, Jesús.	1460****02A6305	A1

EO: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. // PS: Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales. // EFP: Ministerio de Educación y Formación Profesional.